ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOCIACION QUIMICA IMPORTADORA ASOQUIM CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 21 de Febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en el Parque Industrial Inmaconsa km 11.5 vía Daule entre las calles tecas s/n y calle pechiche, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ASOCIACION QUIMICA IMPORTADORA ASOQUIM CIA LTDA, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sra. Polit Vásquez Nelly del Cisne, propietaria de 14 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; b) Ing. Sanchez Luna Vicente Colon propietario de 1.258 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; c) Ing. Sanchez Polit Xavier Alfredo propietario de 728 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de dos mil (2.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

El señor Vicente Colon Sanchez Luna, Gerente General de la compañía preside la presente Junta General, designa entre los presentes al Ing. Xavier Alfredo Sanchez Polit para que actúe de Secretario Ad Hoc de la misma.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizado con su firma y con el del presidente de la Junta, en la cual constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate los siguientes puntos como el orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el gerente general de la compañía;
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los accionistas, de ser el caso; y,
- 5.- Conocer acerca de la reelección del comisario, la señora Karol Ronquillo Garcés para el ejercicio económico del 2020;

Una vez leído los puntos del Orden del Día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad hoc de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el gerente general de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente General de la Compañía presenta el informe acerca del Estado y situación de la empresa, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el gerente general de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el gerente general de la compañía. Se presenta ante los accionistas el Balance Genera, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo una ganancia de once mil doscientos setenta y seis 29/100 US Dólares (US\$11,276.29), se procederá al pago de utilidades a los trabajadores, se procederá al pago del impuesto a la renta correspondiente, y el saldo se recapitaliza.

QUINTO.- Conocer acerca de la reelección del comisario, la señora Karol Ronquillo Garcés para el ejercicio económico del 2020.

Teniendo en consideración el buen trabajo desempeñado por la comisaria, el Presidente propone reelegir a la misma para el ejercicio económico del 2020. La Junta después de deliberar al respecto, concluye estar de acuerdo con la propuesta y aprueba por unanimidad la moción planteada.

Sra. Monica Aragundi Polit Accionista Ing Xavier Alfredo Sanchez Polit Accionista

Ing. Vicente Colon Sanchez Luna Accionista